



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA N° 1.304 /2008
REF. N° 87.889/08

REMITE INFORME FINAL N° 166, DE 2008,
SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE
COOPERACIÓN TÉCNICA ENTE PAISES EN
DESARROLLO EN LA AGENCIA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SANTIAGO, 23. DIC 08 *060771

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 166, de 2008, con el resultado de la auditoría practicada por funcionarias de esta División en la Agencia de Cooperación Internacional.

Al respecto, cabe hacer presente que el Servicio deberá implementar las medidas correspondientes tendientes a solucionar las observaciones planteadas, situaciones que, conforme a las políticas de fiscalización de esta Entidad, se verificarán en futuras labores de fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

A LA SEÑORA
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL
PRESENTE

Inc. Lo citado.
CCR/geg

ca
RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

INFORME FINAL N° 166 DE 2008, SOBRE
AUDITORÍA EFECTUADA EN LA AGENCIA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SANTIAGO, 23 DIC. 2008

En cumplimiento del programa anual de fiscalización, funcionarias de esta Contraloría General se constituyeron en la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), con el objeto de efectuar una auditoría a los ingresos y gastos de las operaciones relacionadas con el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), ejecutados durante el período octubre de 2007 a junio de 2008.

Objetivo

El trabajo realizado tuvo por finalidad verificar el correcto uso de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a través del Presupuesto asignado a la entidad en el subtítulo 24, ítem 01, asignación 548, de conformidad con los respectivos decretos y normativa que regulan las operaciones financieras y contables de la ejecución de las actividades de dicho Programa, asimismo, comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas, la autenticidad de la documentación de respaldo y la exactitud de las transacciones.

Metodología

La auditoría se desarrolló de conformidad con los principios, normas y procedimientos de control aprobados por este Organismo Fiscalizador incluyendo, por lo tanto, el análisis de los registros y documentos y la aplicación de otros medios técnicos, en la medida que se estimaron necesarios en las circunstancias.

Contraloría General
de la República

A LA SEÑORITA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

ca



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

Universo y muestra

Los recursos asignados al Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) en la Ley de Presupuestos del año 2007 ascendieron a M\$ 2.263.300, en tanto que para el año 2008, alcanzan a la suma de M\$ 2.802.601. Dichas cifras fueron incrementadas con aportes realizados por los países participantes del programa en M\$ 729.586 y M\$208.000, respectivamente.

El monto ejecutado del programa en el período de revisión ascendió a M\$2.272.087, de acuerdo con el siguiente desglose:

AÑO	MES	MONTO \$
2007	Octubre	270.098.907
	Noviembre	178.272.900
	Diciembre	639.170.529
Subtotal		1.087.542.336
2008	Enero	72.015.583
	Febrero	66.440.206
	Marzo	127.077.011
	Abril	64.265.392
	Mayo	676.781.410
	Junio	177.965.236
Subtotal		1.184.544.838
TOTAL		2.272.087.174

Para efectuar el examen de cuentas, se seleccionó una muestra de M\$ 1.620.880, que representan un 71,3 % del total de dichos gastos.

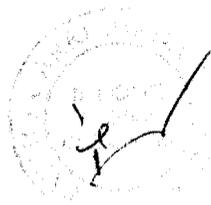
Antecedentes Generales

Los recursos contemplados para el Programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo de la AGCI en los años 2007 y 2008, se destinaron a financiar los siguientes aspectos:

- Programas bilaterales y regionales, entre los cuales se consideran las asistencias técnicas en especial para los países vecinales y paravecinales, a saber, Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Paraguay, Perú, Uruguay, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, entre otros.

- Proyectos de cooperación triangular con países de Latinoamérica y el Caribe, con la concurrencia de terceros países como Alemania, Japón y de Agencias Multilaterales como la FAO.

cah





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

- Formación de Recursos Humanos y Becas para que profesionales extranjeros puedan cursar estudios en nuestro país a través de un Programa de Diplomados, en áreas de la Salud y Nutrición, Modernización del Estado, Superación de la Pobreza, entre otros.

- Estudios de Magíster (acreditados), como el caso de las Becas República de Chile.

- Cursos Internacionales para terceros países en áreas como gestión y política ambiental, geología, cultivo de moluscos comerciales, entre otros.

Resultado de la Auditoría

El resultado del examen fue puesto en conocimiento de la Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación Internacional mediante el Preinforme de Observaciones N°166 de 2008, al cual dio respuesta por Of. Ord. N°30/ 2686 del presente año, cuyo análisis y antecedentes aportados sirvieron de base para la elaboración del siguiente Informe Final.

1.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.1.- Inexistencia de una cuenta corriente bancaria de uso exclusivo para el Programa

En el mencionado Preinforme se indicó que durante el período examinado la Agencia de Cooperación Internacional manejó los recursos del Programa de CTPD en la cuenta corriente bancaria del Banco del Estado N° 9019189 de Resto, junto con otros fondos, usada para fines propios de la entidad, lo que dificulta su control.

Se exceptuaba de lo anterior, los recursos relacionados con el Acuerdo de Asociación Estratégica con los Estados Unidos Mexicanos, insertos en este Programa, los cuales eran manejados en la cuenta corriente N° 108027002 (Dólar), abierta especialmente para estos efectos en el Banco del Estado, en concordancia con dicho Acuerdo.

Sobre el particular, la autoridad señala en el oficio de respuesta, que se compromete, a contar del ejercicio presupuestario 2009, a realizar las gestiones pertinentes para proceder a la apertura de la cuenta corriente de uso exclusivo para el manejo de los citados recursos del Programa de CTPD.

wh



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

1.2.- Discrepancias en giros de cuenta corriente

En la revisión de la cuenta corriente bancaria N° 9019189, que incluye los recursos del programa de CTPD, se observó que existen discrepancias entre los giros registrados por el Servicio y los que figuran en las cartolas del banco de acuerdo con el siguiente detalle:

Mes 2008	Giros s/servicio	Giros s/Prueba Banco	Diferencias
ENERO	94.770.021	77.088.236	17.681.785
FEBRERO	102.618.696	113.264.156	-10.645.460
MARZO	165.015.579	159.731.101	5.284.478
ABRIL	99.800.260	95.630.005	4.170.255
MAYO	708.832.562	707.822.562	1.010.000
JUNIO	186.128.068	190.841.446	- 4.713.378
Total neto			12.787.680

Tal situación se debía, en parte, a que los siguientes depósitos estaban contabilizados y no se encontraban registrados en el banco:

MONTO \$	FECHA
20.700.000	18.01.2008
460.000	31.01.2008
318.699	29.02.2008
460.000	29.02.2008
780.000	13.03.2008
22.718.699	

También se indicó que en dichas diferencias incidía la no contabilización en el SIGFE del pago de viáticos por \$ 1.529.465, cancelado a don Fernando Contreras, el 31 de enero de 2008, ya que solamente figuraba registrado un ajuste por dicho valor.

En cuanto a esta observación, la autoridad presenta una justificación en detalle de las diferencias observadas, sin embargo, no se adjuntaron los antecedentes de respaldo que permitieran validarlas adecuadamente.

1.3.- Recuperación de dineros invertidos en becarios

Producto del examen efectuado a los becarios de la Agencia, se determinó que al mes de septiembre del presente año, doña Claudia María Alfaro Ochoa, beneficiaria de la beca República de Chile,

ca



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

selección año 2008, había reintegrado la suma de US\$ 3.000. Lo anterior, debido al requerimiento que en tal sentido le hiciera la AGCI por cuanto había hecho abandono de su carrera, y por lo tanto, se le había instado a devolver el dinero invertido en su beca, el que al 3 de junio de 2008 ascendía a US\$ 6.450.

El mismo procedimiento siguió el Servicio respecto de doña Daniela Elizabeth Pacheco, beneficiaria de la beca República de Chile, selección año 2007, quién también abandonó la carrera, habiéndose invertido en ella \$ 4.077.254, sin embargo, en este caso, la persona se negó a devolver dicha suma, en razón de que no existían instrucciones que así lo establecieran.

En relación con esta materia, cabe precisar que el artículo N° 11, número 8, del "Instructivo para la regulación de las relaciones entre la AGCI y los becarios", señala que "Quienes renuncien durante el desarrollo de la beca, sin que existan causas de fuerza mayor, o a quienes se les caduque la beca por incumplimiento de las condiciones establecidas en el Instructivo que regula las relaciones entre la AGCI y el becario, no podrán volver a postular a becas de la cooperación chilena", sin embargo, tales instrucciones no indican la obligación por parte de los becarios de devolver los dineros invertidos en ellos, ni existe contrato alguno que así lo disponga.

En la respuesta enviada por la Directora Ejecutiva, se señala que "con el fin de uniformar el procedimiento y salvaguardar adecuadamente los recursos utilizados en las becas, la Agencia ha elaborado y aprobado por resolución exenta N°530, de 3 de octubre de 2008, el texto de la Convocatoria del Programa de Becas de Cooperación Horizontal para el año 2009", la cual incorpora un párrafo que indica que en el caso de "terminación anticipada de la beca por hecho imputable al becario, se establece la obligación de devolver al AGCI la totalidad del monto gastado", hecho que también se establece en la cláusula séptima del Convenio de Otorgamiento y Aceptación de Beca entre la Agencia y el becario correspondiente.

1.4.- Pago de pólizas con retraso

En el Preinforme se observó que los pagos de las pólizas de seguro de vida y salud de becarios por un total de \$12.614.423, fueron realizados con retraso, en algunos casos de hasta cuatro meses, arriesgándose el no pago de los seguros ante un eventual siniestro de los afectados.

Al respecto, el Servicio responde que dicho retraso, "generalmente, se produce debido a que las compañías de seguros facturan errónea o tardíamente, no obstante, la Agencia, a través de su Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas, solicita de manera oportuna y permanente la emisión de las facturas en las fechas que corresponde realizar pagos".

cm



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

Agrega la autoridad que "existe compromiso de la Compañía de Seguros de pagar los beneficios a los becarios, a pesar de que no se haya pagado la prima mensual. Lo anterior, normalmente ocurre con el pago de los beneficios a la Compañía Seguros Cruz del Sur, ya que los asegurados constantemente hacen uso de este seguro médico colectivo, que reemplaza a ISAPRE o FONASA".

Los antecedentes esgrimidos al respecto por el Servicio permiten levantar la observación.

2. - EXAMEN DE CUENTAS

En el examen efectuado por la comisión fiscalizadora se observó la falta de documentación de respaldo de gastos por un monto de \$60.369.162. En la respuesta entregada por el AGCI se adjuntaron antecedentes que permitieron validar gran parte de éstos, con excepción de \$2.731.793, por los siguientes conceptos y cuyo detalle se indica en Anexo:

Materias	Monto \$
Becas año 2007	914.907
Becas año 2008	331.886
CTDP 2007	1.485.000
Total	2.731.793

Asimismo, en relación con las transferencias efectuadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien facilita la ejecución de diversos proyectos de cooperación técnica en el exterior, se observó la falta de rendiciones de cuentas por \$66.467.058. Una vez analizados los antecedentes adjuntos en la respuesta enviada por el Servicio, se determinó que sólo falta el Informe Final del proyecto "Apoyo e intercambio de experiencias para el uso de Tecnologías de Información en la gestión de los pequeños y medianos ganaderos" remitidos a la Embajada de Chile en Uruguay, cuyo monto asciende a \$ 8.169.846.

CONCLUSION

En general, los antecedentes entregados y las acciones adoptadas por la Agencia de Cooperación Internacional permiten salvar las observaciones planteadas por este Organismo de Control, sin perjuicio de lo cual, se deberán implementar las siguientes medidas:

- Realizar las gestiones pertinentes para la apertura de la cuenta corriente exclusiva para los recursos del Programa.

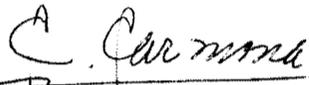


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

- Mantener a disposición de este Organismo Fiscalizador la documentación de respaldo sobre: la justificación de las diferencias observadas en los giros de cuenta corriente, los gastos del proyecto de CTPD y de becas de los años 2007 y 2008 por un total de \$2.731.793, y el Informe Final del proyecto señalado en el cuerpo del informe, por un monto \$ 8.169.846.

La efectividad de dichas medidas será verificada en las próximas visitas que se realicen a la entidad, conforme a las políticas de esta Contraloría General sobre seguimiento de los programas de fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,



Por Orden del Contralor General
Subjefe Subrogante
División de Auditoría Administrativa



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL
SECTOR I

A N E X O

NO PRESENTACION DE DOCUMENTACION DE RESPALDO

**PROYECTO DE COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES
EN DESARROLLO**

Mes	Año	cc	Beneficiario	Monto \$
diciembre	2007	7168	FCR - Comisión Nacional del Medio Ambiente	1.485.000
TOTAL				1.485.000

**PROGRAMA DE BECAS DE COOPERACION HORIZONTAL
"REPUBLICA DE CHILE" Año 2007**

Becario	Universidad	Apoyo Tesis	Pasajes	Otros	Total \$
Espino Cruz, Ilya Maria(dic)			122.202	19.048	141.250
Esquivel Segura, Edwin(dic)				19.048	19.048
Jiménez Villamizar, Jairo Alonso(dic)		230.000			230.000
Mamani Linares, Lindon Willy(dic)				19.048	19.048
Mezones Holguin Edward Manuel(dic)			159.552	19.048	178.600
Sandoval Giron, Rafael Roberto(dic)				19.048	19.048
Toskano Hurtado, Gerard Bruno(dic)				307.913	307.913
TOTAL					914.907

**PROGRAMA DE BECAS DE COOPERACION HORIZONTAL
"REPUBLICA DE CHILE" Año 2008**

Becario	Mensualidad	Pasajes	Asignación Libros	Total \$
Chinche Calizaya, Saul Marcelo(abril)		226.286		226.286
Grandin , Lesly(abril)		105.600		105.600
TOTAL				331.886

TOTAL GENERAL \$ **2.731.793**